

04/01/2022

Tarapacá: Privado de libertad quedó adolescente formalizado por Fiscalía por homicidio

Dada la gravedad de los hechos, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía de Iquique y decretó la internación provisoria del adolescente de 16 años de edad J.C.G., por su participación en la muerte de un joven de 24 años de edad ocurrida la noche de año nuevo en la ciudad.

En la audiencia de formalización, la fiscal (s) María Alejandra Jorquera explicó que en la madrugada del 1 de enero, la víctima conducía un vehículo junto a dos amigos, cuando fue seguido desde el sector de Bajo

Molle por el imputado que manejaba también un automóvil junto a otros tres sujetos.

Alrededor de las 7:40 horas ambos vehículos llegaron hasta calle Los Algarrobos con Pasaje 3, donde el imputado se detuvo al costado izquierdo del automóvil de la víctima y, sin bajarse del móvil y luego de intercambiar algunas palabras con el afectado, extrajo un arma de fuego con la cual le disparó al cuerpo en al menos dos oportunidades, falleciendo la víctima en el lugar.

Las diligencia de investigación fueron realizadas por la Brigada de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones, que reunió testimonios de testigos, analizó cámaras de vigilancia del sector y realizó pericias químicas para detectar residuos balísticos en el imputado.

Dada la gravedad de los hechos y por ser la libertad del imputado un peligro para la seguridad de la sociedad, la fiscal (s) solicitó la internación provisoria del adolescente, petición que fue acogida por el juzgado de garantía de Iquique, fijándose un plazo de investigación de 90 días.

